

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Santander <u>juzgadovillanueva@hotmail.com</u> <u>j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Carrera 15 # 17-55 Villanueva	EJECUTIVO . 2020-000116
--	---	------------------------------------

Villanueva S, septiembre DIEZ (10) de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA.
DEMANDADOS: ALBA ROCIO ORTIZ OTRO
RADICADO: NO 688724089001-202000011600

Agréguese al proceso las diligencias allegadas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de BARICHARA S., y pónganse en conocimiento de las partes sobre la no inscripción de la medida previa, toda vez que el demandado HECTOR DANIEL ALBORNOZ no aparece como titular de ningún derecho real.

NOTIFIQUESE.

La juez,


DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE